

Buenos Aires, 31 de mayo de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1, teniendo en cuenta las conformidades expresadas a fs. 3, 6 y 11, y en ejercicio de las facultades establecidas en el decreto-ley 3891/57, adscríbese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de La Plata, MARÍA TERESA RIOS ARAYA DE CARETTI a la Cámara Nacional Electoral de la Capital Federal.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



PARA COPIA